

# DESPOJO DE TIERRAS DE COMUNIDADES POR EL AGRONEGOCIO BOLIVIANO

Estado de situación de comunidades indígenas y campesinas dentro  
de la zona de expansión de la frontera agrícola de Santa Cruz

---

Fundación TIERRA

---



---

**INFORME ESPECIAL**

---

# Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
<b>1. LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA DE SANTA CRUZ</b>	<b>15</b>
Características de frontera agrícola	16
La “zona núcleo” y “zona de ampliación”	18
Las brechas de penetración	21
Soya y ganadería: los factores impulsores	28
<b>2. COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS EN LA FRONTERA AGRÍCOLA</b>	<b>31</b>
Características generales	32
Tipos de comunidades	35
Estrategias comunitarias de resistencia: entre la dependencia, adaptación y resignación	41
<b>3. LOS ESTUDIOS DE CASO</b>	<b>45</b>
1. Comunidad Cupesí Poza Verde	47
2. Comunidad 16 de Marzo	53
3. Comunidad Cruz Blanca	59
4. Comunidad Candelaria	65
5. Comunidad Illimani Núcleo 29	71
<b>4. LOS DERECHOS TERRITORIALES Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN</b>	<b>77</b>
El despojo silencioso de tierras y territorios	79
La vulneración del derecho a la alimentación	83
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>87</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>99</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>101</b>

# PRESENTACIÓN

El presente informe aborda la compleja situación de las comunidades indígenas y campesinas que se encuentran físicamente dentro de las zonas de expansión del agronegocio boliviano. Aunque esta realidad trasciende hacia otros departamentos del país, Santa Cruz es el corazón y origen de la agricultura a gran escala que avanza sobre pueblos, comunidades, tierras fiscales y bosques.

Las tensiones y los conflictos se intensifican cada vez debido a que el Gobierno Nacional y el sector agroempresarial impulsan la agricultura sojera, la exportación de carne vacuna a China y la producción de agrocombustibles (etanol y biodiesel). Sin duda, el agronegocio boliviano se constituye en una de las mayores mega-inversiones que impactan sobre la vida y territorios de los pueblos indígenas, particularmente de las comunidades indígenas de las tierras bajas. Las comunidades campesinas, en este contexto constituidas mayormente por migrantes indígenas de las tierras altas, también sufren cambios que, en definitiva, se encaminan al despojo de sus tierras. El común denominador es el despojo de la tierra, ya sea de forma directa o indirecta, con severas consecuencias sobre el medioambiente, los medios de vida de indígenas y campesinos y su derecho a la alimentación.

Este informe es el primero de tres informes sobre mega-inversiones y sus impactos sobre los territorios y comunidades indígenas y campesinas. El objetivo es contribuir al reconocimiento y protección de los derechos territoriales y el derecho a la alimentación de las poblaciones afectadas. También tiene la pretensión de incidir en el debate nacional acerca del modelo de desarrollo, las mega-inversiones y la soberanía alimentaria. Forma parte de una iniciativa conjunta entre Fundación TIERRA y Welthungerhilfe, esta última, una organización de la sociedad civil alemana que defiende los derechos de los pueblos a vivir con dignidad, justicia y libres del hambre y pobreza.

Fundación TIERRA  
**Mayo de 2021**

## RESUMEN

El agronegocio boliviano –liderado por soya, el cultivo estrella– ha consolidado y está expandiendo la frontera agrícola a lo largo y ancho del departamento de Santa Cruz. La “zona núcleo” cubre una superficie de 3,2 millones de hectáreas, mientras que la zona de ampliación alcanza a 9,3 millones de hectáreas. En total, 12,5 millones de hectáreas de tierras están afectadas por intervenciones humanas caracterizadas por desmontes, extracción selectiva de recursos de bosques, puesta en producción de tierras, ampliación de las haciendas ganaderas y otros.

Dentro de la frontera agrícola hemos identificado la existencia legal de 1.468 comunidades que juntas ocupan 2,4 millones de hectáreas. La mayoría son comunidades campesinas o interculturales (1.044) reconocidas legalmente en el marco de la ley de tierras de 1996 (Ley INRA), otras son comunidades de las colonias campesinas (142) fundadas en el marco de los planes de asentamientos humanos de la Reforma Agraria de 1953 y, por último, las comunidades indígenas de tierras bajas (282) tardíamente reconocidas por el Estado y mayormente en las zonas de ampliación de la frontera agrícola. Sobre todo, las comunidades de la “zona núcleo”, y entre ellas mayormente las comunidades indígenas, son las más afectadas por el despojo de sus tierras para el cultivo de soya transgénica. No es un proceso violento de despojo y expulsión, sino mediado por mecanismos de mercado y uso del poder económico. Los indígenas ceden sus dominios territoriales en forma de alquiler de tierras o pagos por el uso de la tierra. Los inversores expanden su presencia deforestando más tierras, controlando más comunidades, adoptando acuerdos contractuales con familias en lugar de la organización comunal y, finalmente, mediante la compra-venta de tierras a pesar de que ello es ilegal en Bolivia.

Este informe recomienda: i) adoptar medidas de protección de las comunidades ayoreas dado que son las más afectadas y vulnerables ante los procesos de apropiación ilegal de las tierras; ii) promover pactos comunitarios de

## DESPOJO DE TIERRAS DE COMUNIDADES POR EL AGRONEGOCIO BOLIVIANO

desarrollo sostenible en las zonas soyeras, a fin de evitar la desintegración de las organizaciones comunitarias afectadas fuertemente por la aparición de diferenciaciones socioeconómicas entre las familias que tienden a crear brechas de desigualdad de forma acelerada; iii) promover programas de desarrollo alternativo al agronegocio, especialmente en las zonas de ampliación de la frontera agrícola y; iv) avanzar desde los monocultivos de soya a la diversificación productiva para garantizar el derecho a la alimentación.